

partida, que contribuyan eficazmente con sus esfuerzos a reunir y acumular cuantos anticuados son necesarios para deducir de ellos lo que la experiencia reconoce como unos beneficios para el país.

Al efecto, y por acuerdo de la Sociedad, tengo la honra de remitir a V. S. ejemplares del Programa de premios de este año, en el que se halla incluido el publicado ya en la Gaceta oficial de 31 del pasado, para que se sirva distribuirlo entre los cultivadores de esa provincia, y puedan conseguirse los envueltos que obra.

Dios que a V. S. me lo conceda.
Madrid 1.º de
Abril de 1857

El Secretario general

Martín de
Rodríguez
Cortés

El Director de la Sociedad Económica de Murcia.

